

UN ÍCONO DE LA CDMX

La Diana Cazadora podría ser Patrimonio Cultural

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Congreso de la Ciudad de México solicitó formalmente a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México integrar el expediente técnico que permita declarar a la “Fuente de la Diana Cazadora” como Patrimonio Cultural de la Nación.

La propuesta fue presentada por la diputada Brenda Ruiz del grupo parlamentario de Morena, quien argumentó que esta escultura, ubicada en Paseo de la Reforma desde 1943, representa un elemento clave en la historia urbana, artística y social de la capital.

Destacó que la fuente no solo embellece el paisaje citadino y atrae turismo nacional e internacional, sino que conecta con la memoria colectiva de generaciones de capitalinos.

Recordó que, desde su instalación, la figura desnuda de la diosa romana Diana —símbolo de fuerza, libertad y belleza— ha sido motivo de debate público en torno al arte, el cuerpo femenino y la moral. Además, ha fungido como referente en expresiones sociales, especialmente dentro del movimiento feminista y en la defensa de los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+, lo que refuerza su carácter simbólico.

“La Diana Cazadora no es solo una obra escultórica, es un testimonio vivo del desarrollo cultural”, sostuvo.



· Forma parte de la historia

PETICIÓN



· Será turnada a las autoridades federales competentes para iniciar el proceso correspondiente

